

cuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta de reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático del grupo VI, «Materiales de Construcción», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Luis de Villanueva Domínguez (nacido el día 21 de febrero de 1941 y número de Registro de Personal A02EC610), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 717/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9002** *ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Francisco Paulino Iradiel Murugarren Profesor agregado de la plaza de «Historia universal de la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Paulino Iradiel Murugarren, número de Registro de Personal A42EC-1557, nacido el 28 de abril de 1945, Profesor agregado de «Historia Universal de la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**9003** *RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera de las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la plantilla de dicha Universidad.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno restringido) de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por resolución de este Rectorado de 20 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo), y de conformidad con el artículo 8.º, 5.º, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobados los nombramientos por Orden ministerial de Universidades e Investigación de 8 de febrero de 1980,

Este Rectorado ha resuelto nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11,2, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en esta Resolución por el orden de puntuación obtenida:

1. Don Cristóbal Pasadas Ureña. Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1949. Número de Registro de Personal: T09EC05A1.
2. Don José María Molano Beteta. Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1955. Número de Registro de Personal: T09EC05A2.
3. Don José Manuel Escribano Gutiérrez. Fecha de nacimiento: 28 de mayo de 1953. Número de Registro de Personal: T09EC05A3.
4. Don Antonio Nafria Nafria. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1942. Número de Registro de Personal: T09EC05A4.

En el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento, deberán los interesados tomar posesión de sus cargos.

Granada, 20 de marzo de 1980.—El Rector, Antonio Gallego Morell.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9004** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.*

De conformidad con lo que dispone la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1986, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1988, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

1. Secretaría de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca. Causa de la vacante: Traslado de don José Joaquín Sendra Esplá.
2. Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de La Coruña. Causa de la vacante: Traslado de doña María Eugenia Salmerón Esteban.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciera en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su soli-

cidit por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Tercera.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Cuarta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Quinta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**9005** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1986, de 18 de marzo, y el artículo 14, párrafo 1.º, del apartado b), del Reglamento Orgánico del Cuerpo

de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don José Luis García de la Calle.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentándolas directamente en el Registro General del Ministerio o remitiéndolas en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.

Segunda.—El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

Tercera.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse el expediente para la resolución del concurso.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9006

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir once plazas vacantes de la Escala de Ayudantes Facultativos de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se señalan fecha, lugar y hora para la celebración del sorteo público y del ejercicio escrito.*

Constituido el Tribunal calificador, designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir once plazas vacantes de la Escala de Ayudantes Facultativos de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por Resolución del ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la citada Comisión, de fecha 27 de julio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en la norma 6.2 de la citada convocatoria, ha acordado señalar, como fecha de celebración del sorteo público que determine el orden de llamamiento de los señores opositores, el día 7 de mayo de 1980, a las diez horas, en la Sala de Juntas de este Organismo, y como fecha de celebración del ejercicio escrito de la fase de oposición del citado concurso-oposición el día 28 de mayo de 1980, a las diez horas, en la Sala de Juntas de este Organismo, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, número 1, para cuyo día quedan convocados en primer y único llamamiento todos los aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas de referencia.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Tribunal, Pedro Pinto Martínez.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

9007

*ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Organización Económica Internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha

de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Organización Económica Internacional» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Guillermo J. Jiménez Sánchez.

Vocales titulares: Don Manuel Varela Parache, don Joaquín Muns-Albuixech, don Andrés Fernández Díaz y don Manuel Gala Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense el primero, de la de Barcelona el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y de la de Alcalá de Henares el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Figueroa Martínez.

Vocales suplentes: Don Julio Segura Sánchez doña María Milagros García Crespo, don Juan Urrutia Elejalde y don Francisco Mochón Morcillo, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, de la de Bilbao el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Bilbao el tercero y de la de Málaga el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9008

*ORDEN de 28 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Sevilla y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Vela Pastor.

Vocales titulares: Don Leandro Cañibano Calvo, don Rafael Ramos Cervero, don Ignacio Casanovas Parella y don Camilo Prado Freire, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el segundo; de la de Santiago, el cuarto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo J. Jiménez Sánchez.

Vocales suplentes: Don Mario Pifarré Riera, don Antonio López Díaz, don Manuel López Cachero y don Juan José Durán Herrera, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.